

PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Expediente nº: 2022-035

**ADENDA AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS
Y MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS GÓMEZ PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN
"TOCAR EL CIELO. EXPLORAR EL ESPACIO"**

En Granada, a la fecha de la firma digital.

REUNIDOS

De una parte, **D. LUIS ALCALÁ MARTÍNEZ**, Director Gerente del Consorcio Parque de las Ciencias, con domicilio a los efectos que nos ocupan en Granada, Avenida de las Ciencias, s/n; actuando en virtud de las atribuciones que para la firma de este documento le confiere el artículo 26 de los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018- y demás normas legales de aplicación.

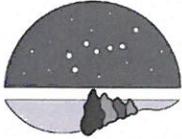
Y, de otra, **D. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS GÓMEZ**, y domicilio en C/ Misericordia 16, 18002 Granada; actuando en su propio nombre y derecho como propietario de la colección de meteoritos que se relaciona en el Anexo I, según consta suficientemente acreditado ante el Consorcio.

Ambos comparecientes se reconocen mutuamente plena legitimación y capacidad para la formalización de este documento, y a tal efecto

EXPONEN

Primero.- Con la finalidad de dar cumplimiento a los fines educativos y divulgativos cuya consecución tiene encomendada el Parque de las Ciencias, el 22 de julio de 2019 las partes suscribieron un acuerdo de colaboración para la exposición "*Tocar el cielo. Explorar el espacio*" que regulaba la cesión al Parque de las Ciencias de la colección de meteoritos, propiedad de D. Miguel Ángel Contreras Gómez, cuya relación se detalla en el anexo I a esta adenda.

Segundo.- El éxito y difusión alcanzados por la exposición y el hecho que en la actualidad no está programada su itineración a otro museo ni se ha fijado fecha para su desmontaje, hacen aconsejable mantener su funcionamiento, razón por la cual ambas partes acuerdan establecer el nuevo marco que lo regule de acuerdo con las siguientes



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

CLÁUSULAS

Primera.- Esta adenda tiene por objeto establecer las relaciones entre el Parque de las Ciencias y D. Miguel Ángel Contreras Gómez en relación a la colección de meteoritos de la exposición del Parque de las Ciencias *"Tocar el cielo. Explorar el espacio"*.

Segunda.- Particularmente, las nuevas condiciones de la colaboración tendrán el objetivo de:

- D. Miguel Ángel Contreras Gómez cede al Parque de las Ciencias la colección de meteoritos de su propiedad que se relaciona en el anexo I, que forman parte de los elementos museográficos de la exposición *"Tocar el cielo. Explorar el espacio"*.
- El Parque de las Ciencias podrá adquirir durante el periodo de vigencia del acuerdo algunos elementos de su interés para incrementar su patrimonio.
- Establecer las previsiones de la colección en caso de itineración de la exposición a otras sedes.

Tercera.- Las previsiones de esta adenda estarán vigentes desde el día 22 de julio de 2022 hasta el 21 de julio de 2025.

No obstante, esta adenda podrá ser resuelta de manera anticipada por acuerdo expreso y escrito de las partes, por denuncia del mismo por una de las partes derivada del incumplimiento por la otra de alguna de las estipulaciones pactadas, o por la imposibilidad sobrevenida de su objeto o de su completa realización. Tanto la extinción por incumplimiento como por imposibilidad sobrevenida deberán ser comunicadas de manera fehaciente a la otra parte con al menos un mes de antelación.

Cuarta.- Para todo lo no estipulado en este documento serán de aplicación las previsiones recogidas en el Acuerdo de 22 de julio de 2019, del que esta Adenda forma parte inseparable y del que se considera desarrollo.

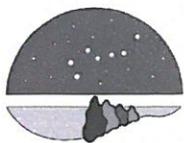
Lo que se firma de conformidad por las partes, en duplicado ejemplar y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Por el Consorcio Parque de las Ciencias,
Firmado por ALCALA MARTINEZ LUIS -
el día 20/05/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Luis Alcalá Martínez
Director Gerente

Por la propiedad,
Firmado por CONTRERAS GOMEZ MIGUEL
ANGEL - el día 20/05/2022
con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Miguel Ángel Contreras Gómez

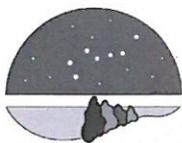


Anexo I

METEORITOS EN CESIÓN

Meteoritos

1. Aguas Zarcas	Costa Rica	114 gr	14.000€
2. Aiquile (camión)	Bolivia	551 gr	7.000 €
3. Allende	México	512 gr	9.800 €
4. Almahata-Sitta	Sudán	0,5 gr	350 €
5. Campo del Cielo (x2)	Argentina	16,2 kg	9.000€
	Argentina	7,7 kg	7.000 €
6. Cayon Diablo	EEUU	13,5 kg	12.000€
7. Cape York	Groenlandia	988 gr	9.000 €
8. Chelyabinsk (x3)	Rusia	300 gr varias piezas	3.000€
		237 gr	3.500 €
		279 gr	3.500 €
		cristales rotos	120 €
9. Grupo HED (x3)		121 gr (howardita)	1.000 €
		1.161 gr (eucrita)	7.500 €
		167 gr (diogenita)	1.200 €
10. Dronino	Rusia	777 gr (rebanada)	2.200 €
11. Gebel Kamil	Egipto	588 gr	1.700 €
12. Gujba	Nigeria	32,5 gr (rebanada)	3.500 €
13. Meteoritos lunares (x5)			
	Luna (NWA 8599)	1,64 gr (rebanada)	440 €
	Luna (NWA 11228)	(lámina delgada)	300 €
	Luna (NWA 10272)	1,75 gr (rebanada)	500 €
	Luna (NWA 10665)	1,64 gr (rebanada)	400 €
	Luna (NWA 11474)	68,6 gr	3.400 €
14. Meteoritos de Marte (x2)			
	Marte (NWA 7397)	0,69 gr (rebanada)	300 €
	Marte (NWA 13190)	115 gr	14.500 €
15. NWA 12502. H3 endcut	Condrita	192 gr	400 €
16. Mbale	Uganda	88 gr	880 €
17. Millbillillie	Australia	100 gr	2.200 €
18. Mocs	Rumanía	253 gr	8.500 €
19. Morasko	Polonia	2.764 gr	3.500 €
20. Muonionalusta	Suecia	9.800 gr	4.500€
21. Murchison	Australia	46,6 gr	15.000 €
22. NWA 1941	Noreste África	324 gr	850 €
23. Peekskill	EEUU	3,6 gr (rebanada)	900 €
24. Sericho (x2)	Kenia	29,8 kg	14.000€
		1.083 gr (corte)	1.000 €



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

25. Sikhote Alin (x2)	Rusia	4.082 gr	15.500 €
		82,3 gr (agujero)	1.500 €
26. Vaca Muerta	Chile	329 gr (corte)	1.000 €
27. Valera	Venezuela	77,9 gr (corte)	2.000 €
28. Zaragoza	España	1.727 gr (rebanada)	6.000 €
29. NWA 5384	Noreste África	lámina delgada	100 €
30. Condritas varias	Noreste África	500 gr (para tocar)	150 €
<u>Impactitas</u>			
31. Indochinitas (x3)			
Tektita- Indochinita	Sureste asiático	92 gr	200 €
Tektita- Indochinita	Sureste asiático	28 gr	100 €
Tektita- Indochinita	Sureste asiático	264 gr	360 €
32. Cristales de Libia (x4)	Egipto	205 gr	1.000 €
		42,5 gr (herramienta)	600 €
		43 gr	450 €
33. Moldavita	República Checa	27 gr	900 €
34. Suevitas (x3)	Alemania	157 gr	170 €
	Canadá	151 gr	170 €
	Francia	207 gr	170 €